

SEMINARIO
CONTABLE - TRIBUTARIO



23
Febrero 2017

**DECLARACIÓN JURADA ANUAL
DEL IMPUESTO A LA RENTA 2017
PARA EMPRESAS DEL SISTEMA
FINANCIERO**

SEMINARIO

DECLARACIÓN JURADA ANUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA 2017 PARA EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

A propósito de la proximidad del plazo máximo para la presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta 2017, el objetivo de este seminario es la exposición de las principales adiciones y deducciones que deberán ser objeto de la declaración, así como lo relacionado a la utilización de las pérdidas arrastrables y créditos deducibles, ello a efectos que no se presenten inconsistencias en la determinación del Impuesto a Pagar. Se complementará la capacitación con la exposición de casos prácticos que permitirán al público asistente interactuar con los expositores.

Del mismo modo, se abordará temas contables de importancia y que se encuentra asociado a la liquidación del Impuesto a la Renta, esto es, lo relacionado al cálculo del Impuesto a la Renta Diferido.

Objetivos:

- De una manera sencilla y práctica, vamos a realizar una revisión de los principales aspectos que debemos considerar en la determinación, declaración y liquidación del impuesto a la renta por el periodo 2017.

Dirigido a:

Contadores, Asistentes, Auxiliares contables, Analistas Tributarios, y todo personal de las empresas del sistema financiera interesado en el tema.

Contenido:

1. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA

- Esquema General
- Renta bruta
- Influencia de las NIIF en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial. Condicionamientos de registro contable.
- Renta neta (pérdida neta) en empresas del sistema financiero
 - ✓ Provisiones de gastos por incobrabilidad SBS – MEF
 - ✓ Consideraciones en el castigo de cuenta incobrables

- ✓ Prorratio del Gasto por la presencia de rentas gravadas y no gravadas
- ✓ Principales Gastos Deducible
- ✓ Gastos no admitidos
- ✓ Reglas generales y específicas en la determinación del gasto
- ✓ Ingresos gravados y no gravados (inafectación y exoneración)
- ✓ Ingreso tributario diferido
- ✓ Reparos tributarios (diferencias temporales y permanentes) NIC 12
- ✓ Participación de los trabajadores (DL 892 – NIC 19)
- ✓ Compensación de pérdidas tributarias

Nota: Los puntos en mención serán abordados de manera práctica.

2. CRÉDITOS CONTRA EL IMPUESTO

- ✓ Crédito por Impuesto a la Renta de fuente extranjera
- ✓ Crédito por reinversiones
- ✓ Saldo a favor de ejercicios anteriores
- ✓ Pagos a cuenta del impuesto a la renta acreditados contra el ITAN
- ✓ Pagos a cuenta mensuales del Impuesto a la Renta
- ✓ Retenciones por rentas de Tercera Categoría
- ✓ Saldo a Favor del Exportador
- ✓ Impuesto Temporal a los Activos Netos –ITAN-
- ✓ Certificados de Inversión Pública, Regional y Local – Tesoro Público –CIPRL-
- ✓ Créditos por el empleo a personas con discapacidad
- ✓ Créditos por gastos de capacitación

Beneficios:

- Certificado de participación
- Material de Exposición
- Coffe Break

Inversión:

Asociados: S/. 280 inc IGV

No Asociados: S/. 350 inc IGV

Fecha y Hora:

Viernes 23 de Febrero de 2018

09:00 a 18:00 horas

Lugar:

Av. Dos de Mayo 1554 San Isidro Lima
Sala de Capacitación de Asomif Perú

Expositores:

CPCC JOSÉ LUIS GARCÍA QUISPE

Contador público por la Universidad Nacional Federico Villarreal, Asesor Contable y Tributario en el Instituto Pacífico (Actualidad Empresarial), Auditor del Grupo Pacífico, Ponente en NIIF y Tributos en los Colegios de Contadores Públicos de Lima, Tumbes, Madre de Dios, Lambayeque, Ayacucho, Loreto, entre otros, Docente de Actualización Profesional en la Universidad Federico Villarreal e Inca Garcilaso de la Vega, experiencia en empresas de giro industrial, comercial, servicio financiero, cooperativas, y de consultoría especializada, Coautor de libros contable-tributario Impuesto a la Renta 2013-2014, NIC 12 y sus implicancias el IR, Sistema de Libros y Registros Electrónicos Vinculados a Asuntos Tributarios.

Dra. LIZ LUQUE LIVÓN

Abogada por la Universidad Nacional Federico Villarreal, actual miembro del Staff de asesores tributarios del Instituto Pacífico S.A.C. (Revista Actualidad Empresarial). Ex – funcionaria en la Superintendencia de Administración Tributaria – SUNAT- .Especialización en Tributación Empresarial por la Universidad ESAN, especialización Empresarial en Tributación-Laboral Empresarial por la Universidad ESAN, especialización en Negocios Internacionales. Curso Auxiliar en Despacho Aduanero por Universidad Ricardo Palma., especialización en Negocios Internacionales, curso Analista de Comercio Exterior por el Instituto de Desarrollo y Comercio Exterior (IDEX). Coautora de libros en materia tributaria: 2016 – 2017.

Informes e Inscripciones:

Email: rayala@asomifperu.com

Teléfonos: (01) 421-7336 / 421-8497